



## CAPITULO VII.

*Prácticas eucarísticas.—La velación nocturna.—  
Las Visitas al Santísimo.—La hora  
eucarística.—La hora santa.  
—Reglamento de la Vela Perpetua.*

**P.** Explicado todo lo perteneciente al simbolismo de la Vela eucarística ¿no podréis hablarme de algunas otras prácticas más ó menos relacionadas con ella?

**R.** Sólo os hablaré de muy pocas. La primera es la Velación nocturna, que, como su nombre lo indica, consiste en velar ante el Santísimo Sacramento durante la noche. Por concesión especial, está establecida en esta Diócesis (León,) y tal vez en algunas otras, con gran provecho de los fieles.

**P.** A qué condiciones ó reglas está sujeta?

**R.** Comienza desde las seis de la tarde, y termina á las seis de la mañana del día siguiente. De las nueve de la noche, á la hora del alba, no se admiten mas que hombres; en las otras horas velan mujeres. Se expone el Santísimo Sacramento, durante las doce horas, y un sacerdote, reza con el pueblo durante las horas de la noche. Se practica en varias parroquias, en un día de cada mes; y no puede desconocerse que es un hermoso pensamiento el de acompa-

ñar y adorar al Señor, en las horas en que siempre se encuentra solitario en su Sacramento, y en que tantos piensan en ofenderle. (1)

**P.** ¿Y qué gracias ó indulgencias tiene anexas la práctica de la Vela nocturna?

**R.** Enteramente las mismas de la Vela Perpetua, de la que forma parte, y de las que hablaremos después.

**P.** ¿Qué otra práctica se conoce análoga á la Vela Perpetua?

**R.** La de la Velación al Santísimo públicamente expuesto durante el día en varias fiestas y en ciertas fiestas fijas del mes. Por ejemplo, en este lugar, (Irapuato) lo está los días 1, 8, 12 y 19, y los primeros Viernes y terceros Domingos del mes. Y es de mucha edificación el apresuramiento de los fieles en acercarse á adorar la Sacrosanta Eucaristía, arrodillados ante el cirio, cuya flama significa la Presencia real de Jesucristo en ella, siendo, por tanto, una hermosa protestación de la fé.

**P.** ¿No hay algunas prácticas eucarísticas, independientes de la Velación?

**R.** Sí; hay la visita diaria al Santísimo Sacramento, á que debe exhortarse mucho á los fieles, y de que hablan mucho los libros místicos, en especial el de la Devoción al Sagrado Corazón de Jesus por el P. Croisset en la segunda parte. Hay además la hora eucarística, ó sea

(1) El que esto escribe, formó un devocionario, intitulado NOCHE FELIZ, en el cual hay doce visitas, precedidas de breves meditaciones, para emplear las horas de la Velación. Se hicieron de él tres copiosas ediciones, en letra grande, para leer durante la noche.

una hora entera, y continua, de adoración semanal ante la divina Eucaristía, que establecida primeramente para solos los Sacerdotes, (y cuenta con diez y seis mil miembros en todo el orbe,) ha comenzado á estenderse entre los fieles con notable provecho.

P. ¿Y tiene alguna organización especial esa hermosa obra?

R. El Párroco ó sacerdote que la establezca, hace imprimir unas pequeñas cédulas, que se llaman Boletín eucarístico, de esta forma:



### Hora de adoración Eucarística semanal

Yó, la que firmo, testifico que he hecho una hora entera de adoración ante el Santísimo Sacramento:

En la primera semana, el.....

En la segunda „ el.....

En la tercera „ el.....

En la cuarta „ el.....

En la quinta „ el.....

Día..... del mes de..... de 189.....

Este boletín, cada mes debe entregarlo la persona asociada poniendo en cada línea puntua-

da, el día de la semana en que hizo la adoración; y en la última línea su nombre.

P. ¿Y es ésta la llamada hora santa?

R. Nó; hay dos prácticas que llevan ese nombre: la hora santa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que se hace los jueves por la noche, y en la que se medita en la oración del Señor en el Huerto, y la hora santa en que se adora á la sagrada Eucaristía, y se hace precisamente en el templo donde se encuentra, y á veces, en reunión de los fieles, y con alguna solemnidad; la que explicamos, es distinta, pues la hace cada fiel en particular, en el día y á la hora en que le es posible, aunque siempre delante de la Sagrada Eucaristía. Ambas deben fomentarse grandemente, pues la adoración á este adorable Misterio, es como el centro de todo el culto y de toda la religión.

P. Y ya que trazáis las reglas para organizar estas obras secundarias: ¿no podríais trazar las reglas especiales de la grande obra de la Vela Perpétua?

R. En cada Diócesis debe haber su reglamento particular; pero por si alguno quisiere aprovecharlo, daremos á conocer el que en la Diócesis de León mandó observar su primer Obispo de santa memoria, el Illmo. Sr. Sollano. Consta de veinte artículos que extractaremos. 1º Habrá una Hermana mayor, Tesorera, Secretaria, treinta y una cabezas de día, y las posibles veladoras. 2º Las cabezas elegirán cada año á dichas tres dignatarias, en cédulas cerradas que el cura abrirá, contará y avisará. 3º La Hermana mayor vigilará á las cabezas de día; dará la

boleta para la exposición á las moribundas. 4° La Tesorera llevará las cuentas en un libro, y las presentará cada año. 5° La Secretaria inscribirá en otro libro, las actas de las juntas que cada tres meses, celebrarán las cabezas con el Cura. 6° En las juntas se hablará del estado de la obra, y se fomentará cuanto se pueda. 7° Las cabezas de día tendrán lista de las veladoras, harán por aumentarlas, presentarán su lista á la Tesorera. 8° Cada cabeza recogerá los cirios al concluir la velación, para mandarlos á la Tesorera que los entregue á la que sigue. 9° En junta general se avisará á las veladoras, que si faltan tres ó cuatro meses continuos serán borradas, y así se hará, perdiendo el derecho á todas las gracias é indulgencias. 10ª Para estimular la devoción, se concede que á las dignatarias, llegado el caso, se les descubra el Santísimo por dos horas; á las cabezas de día, por una, y á las simples veladoras, por media. 11ª No se descubrirá nunca á los no asociados, aunque ofrezcan limosnas. 12ª Si hay número de hombres para formar asociación separada, tendrán los tres dignatorios y velarán de seis á nueve de la noche. 13ª Si no hay número suficiente, los que haya pueden velar los tres Jueves del año, dando en cada uno dos reales de limosna. 14ª Cuando la socia esté en peligro de muerte, los interesados ocurrirán á la cabeza de día, que certifique ser la enferma, veladora y cumplida, y con esto se ocurre á la Hermana mayor que dá la boleta, y con esta, á la Tesorera, que dá la cera y gastos, y al Cura para que haga la Exposición. 15ª Si por la urgencia

no hay tiempo para todo, se hará como se pueda; y si muere la enferma sin hacerse la Exposición, se mandará celebrar una Misa por su alma. 16ª Todos asistirán á las Exposiciones, para pedir por el moribundo y para ganar las indulgencias. 17ª Las veladoras del campo, pueden mandar su limosna, aun cuando no siempre puedan ocurrir á la vela. 18ª La Asociación celebra su fiesta el Juéves de la Ascención cada año; celebra el segundo ó tercero Domingo cada mes, y un solemne aniversario por los difuntos de la obra. 19ª El sobrante de los fondos se invertirá en objetos necesarios á la Asociación, ó en lo que falte á las Parroquias, y que sirva más para el Santísimo, como dorar ó reponer vasos sagrados, comprar incensarios, candeleros, etc. 20ª En las juntas se leerá el reglamento para conocimiento y observancia de los socios."

P. Sabio reglamento, que todo lo abraza, y todo lo organiza; mas ya que habláis de gracias é indulgencias que gozan los asociados á la Vela del Santísimo y que pierden los que de ellas son despedidos después de varios meses de espera: ¿no podríais especificar esas gracias é indulgencias?

R. Ciertamente, y esa será la última parte también de nuestra taréa.

